

Regulación e Institutos A.N.M.A.T. "2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Disposicion in 351[1]

## BUENOS AIRES, 0 7 JUN 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-06479-13-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

## CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma LATIN AMERICA POSTAL S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

## EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA DISPONE:

ARTICULO 1°. - Limítese la inscripción del Farmacéutico Señor ALBERTO



S



Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

овероенском и 3 5 ПТ

SCUZZARELLO, Matrícula Profesional Nro.8927, como Director Técnico de la firma LATIN AMERICA POSTAL S.A., con domicilio en la Avenida Caseros Nro. 671, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 24 de Abril de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora FIORELLA CELONI, Matrícula Nacional Nro.9819, como Directora Técnica de la firma LATIN AMERICA POSTAL S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 24 de Abril de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-06479-13-2

DISPOSICION Nro.

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.

hf

MAL

35 97